

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA 2021

Siendo las 10:00 horas del día veintinueve de diciembre del 2021, por medio del Aplicativo GOOGLE MEET, se instaló la SESIÓN ORDINARIA virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, convocado con OFICIO MÚLTIPLE N° 005-2021/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA de fecha 16 de diciembre 2021, contando con la presencia de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, cumpliendo el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y reglamento, el Presidente del CORESEC, da por iniciada la presente sesión, estando presentes las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION QUE REPRESENTA
<b>Abg. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD</b>	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
<b>ING. MANUEL ARANA DE LA PEÑA</b>	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
<b>DR. MAXIMO BELISARIO TORRES CRUZ</b>	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
<b>DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS</b>	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica –Ministerio Publico
<b>Abg. Fredy CCANTO SUAREZ en representación del ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA</b>	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
<b>CRNL. PNP. JOSE MANUEL ALVAREZ ROSARIO</b>	Miembro	Región Policial de Huancavelica
<b>ING. ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
<b>SR. JUAN CARLOS COMUN GAVILAN</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
<b>ING. JAIME DAVILA MUNARRIZ</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
<b>SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS</b>	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
<b>LIC. ED. JULIO CESAR SAEZ REQUENA</b>	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
<b>ARQ. IVÁN JUSTO MENDOZA ÁRTICA</b>	Miembro	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
<b>MG. DARWIN JUAN MOSCOSO GARCÍA</b>	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica
<b>DR. MC. JUAN GÓMEZ LIMACO</b>	Miembro	Director del Hospital Regional Zacaías Correa Valdivia de Huancavelica
<b>C.D. MAVET CUELLAR HUAMAN</b>	Miembro	Red Asistencial de Es Salud Huancavelica

El presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, da la bienvenida y el saludo a los miembros participantes en la presente sesión ordinaria, quien señala que la reunión es de suma importancia, a continuación, pase al responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC para leer la agenda correspondiente.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA, responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CORESEC, como primer punto a tratar en la presente Sesión Ordinaria del CORESEC será sobre la presentación de los informes según el orden; que se indica:

1. Validación de la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2022, (Responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana).

2. Fijar fecha para la instalación y juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2022, en mérito al Art. 32-A.D.S. 010-2019-IN LEY 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” (Presidente del CORESEC).
3. Otros Puntos de Vital Importancia:

Hago mención señor presidente del CORESEC que posterior a la convocatoria realizada, se ha recibido dos documentos el: OFICIO N° 001602-2021-MP-FN-PJFSHUANCAVELICA, firmado por el Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS (invitando al responsable de la Unidad de Serenazgo – Cámaras de Video Vigilancia de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y de la Municipalidad Distrital de Ascensión sobre el estado situacional de dichas unidades); el segundo documento OFICIO N° 0990-2021-P-CSJHV-PJ, firmado por el Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (programación de fechas en el mes de enero del 2022, para poder realizar las convocatorias a las distintas autoridades de las Provincias de Tayacaja Churcampa y Huaytará, para el tema de la integración del Poder Judicial de la Región Huancavelica); finalmente tenemos como último punto a tratar el pedido del Director Regional de Salud Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (estado situacional del COVID 19 en la Región Huancavelica), el Ing. Cesar TITO ESPINOZA responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, da cuenta al presidente Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, sobre los puntos a tratar en la presente sesión ordinaria del CORESEC, a las vez hago mención los tres pedidos realizados para que entre al orden del día.

El presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, agradece la participación del El Ing. Cesar TITO ESPINOZA, responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC, seguidamente se da inicio a la sesión con la exposición del primer punto de Agenda a tratar:

**Primer Punto** de la agenda programada “**VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA 2022**”.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), iniciando con la primera agenda a tratar, para ello presentare unas diapositivas, en primer lugar, hago de conocimiento señores miembros del CORESEC con fecha nueve de diciembre del presente mes se ha remitido la propuesta del PARSC 2022, con OFICIO MÚLTIPLE N° 15-2021/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC, a todos los miembros integrantes del CORESEC, para su conocimiento, aportes y sugerencias de acuerdo al DECRETO SUPREMO N° 10-2019-IN, ART. 46 (Los planes de Acción de Seguridad Ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el que hacer en materia de Seguridad Ciudadana, en los ámbitos Regional, Provincial y Distrital, estos planes se ajustan trimestralmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño), Señores miembros del CORESEC de acuerdo a este Decreto Supremo nosotros tenemos que remitir al CONASEC y como Secretaria Técnica se ha cumplido en remitir a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, a la vez dicho Plan puede ser reformulado con aportes de todos los integrantes del CORESEC, para ello voy a exponer el contenido del PARSC 2022 de la matriz de Acción, en el tema de las acciones transversales son netamente obligatorios para su cumplimiento por parte de todos los miembros del CORESEC, para ello se programó 10 Acciones Transversales que son: seis (06) Sesiones Ordinarias del CORESEC, cuatro Evaluaciones de Integrantes del CORESEC, una publicación PARSC 2022, Publicación Directorio, seis Publicación de Acuerdos, Cuatro Publicaciones de Evaluación de Integrantes, un Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC, siete Evaluaciones de Formulación del Plan de Acción de sus COPROSEC, cuatro Seguimientos de la Implementación de Planes de los COPROSEC, sobre las Acciones Estratégicas están elaboradas en función a lo establecido en el Plan

Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, se muestra cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas para su cumplimiento en este año 2022 de acuerdo al PNSC 2019-2023, donde leeré la primera acción estratégica que es “consolidación de fiscalizaciones de cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado realizados por los Gobiernos Locales” donde la meta anual es de 50% de ejecución para este presente año y los responsables de dicha actividad serán los Gobiernos Locales, hago mención que no solo los Gobiernos Locales están involucrados en todas las actividades, también las diversas instituciones conformantes por el CORESEC y estas metas se deben cumplir anualmente para ello como instituciones responsables de cumplimiento de actividades podemos programar en que trimestre se ejecutara dichas actividades programadas del PARSC 2022, la cual está sujeta a modificaciones durante este primer trimestre, para no cansarles leyendo todas las actividades señores miembros del CORESEC, ustedes tiene una copia del Plan donde puedan revisarlo y mencionar cada institución encargada de las actividades plasmadas en el Plan, otro ejemplo sobre la Acción Estratégica número catorce “establecer conjuntamente con las instituciones responsables el cronograma de capacitaciones al personal de salud en atención pre hospitalario y transporte asistido (personal de las ambulancias)” donde la meta anual será de 80% y el responsable será la DIRESA Huancavelica, dicha actividad al momento de remitir la información al MINITER se tuvo una observación al no coincidir con la programación establecida en el PARSC 2021, para la DIRESA si se cumplió dicha actividad para ello como institución plasme bien y coordine con su diferentes áreas para la ejecución de la actividad antes mencionada y en el tema de calificación nos consideraron cero por que no se ajustaba a lo programado, para ello quiero precisar un punto muy importante en el año 2019 se conformó un grupo de personas integrantes de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana, durante este tiempo no se pudo reunirse con dichas personas conformantes de Secretaria Técnica, entendamos bien que ahora ya no existe el Secretario Técnico si no es ahora el responsable de la Secretaria Técnica donde lo integran miembros de cada una de las instituciones del CORESEC, lastimosamente no se pudo reunirse con cada uno de los integrantes por la pandemia COVID 19, para el próximo año si o si tendremos que reunirnos con todos los integrantes de esta secretaria durante esta quincena del mes de enero del 2022, para poder reformular todo el cronograma de actividades plasmadas en el PARSC 2022, para la programación anual, señores miembros del CORESEC en el transcurso de estos días se les remitirá un oficio pidiendo el nombre del responsable que integrará esta Secretaria Técnica para poder plasmar bien las fechas de ejecución de estas acciones estratégicas durante el año 2022; para ello señores miembros del CORESEC pido que se dé valido esta propuesta de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022, dado que son acciones transversales y estratégicas que si se deben cumplir de manera obligatoria, dado a ello nosotros podemos incorporar acciones adicionales en la próxima sesión ordinaria del CORESEC, que será ya el próximo año cada integrante incorporara alguna actividad que quiera plasmarla en el PARSC 2022; precisando que el día de ayer recibimos el documento de manera virtual de la ciudad de lima del Ministerio del Interior, donde el sectorista que está a cargo de la Región Huancavelica el Crnl. PNP (R) Arturo Hernán OBREGÓN, remitió el informe dando como resultado: haciendo de conocimiento al Presidente Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Huancavelica que la propuesta del PARSC 2022, está APTO para su implementación para que continúen con su respectivo trámite correspondiente, para ello señores miembros del CORESEC en el transcurso de estos días se realizará las correcciones correspondientes que tuviera dicho Plan durante este primer trimestre del 2022, para pido señor Presidente e integrantes CORESEC se valide la Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022, para ello dejo abierto la sala si algún integrante tenga alguna inquietud, que pueda plasmar referente a este tema muchas gracias.

- El Crnl PNP. José Manuel ÁLVAREZ ROSARIO (Jefe de la Región Policial de Huancavelica), hace mención sobre la exposición por parte del Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC) para ello pido primeramente, la reflexión a todos sobre esta pandemia que estamos viviendo, donde existe Decretos Supremos sobre la Emergencia Sanitaria sobre los horarios de atención porque en las Provincias de la Región Huancavelica, se están manejando distintos horarios de atención y en Huancavelica hay un solo horario que se está cumpliendo esa es mi pregunta señor presidente del CORESEC.
- Ing. Manuel ARANA DE LA PEÑA (Prefecto Regional de Huancavelica) en primer lugar; saludar cordialmente al presidente e integrantes del CORESEC, estuve revisando la propuesta del PARSC 2022, donde hay información en los cuadros estadísticos desde el 2011 hasta el 2016 donde ya estamos a puertas del año 2022 y como CORESEC nosotros no podemos trabajar con esa información desplazada; por otro lado en las actividades plasmadas en la propuesta del PARSC 2022 y la ejecutaran distintas dependencias y ninguna actividad lo ejecutara el CORESEC; nosotros como Comité están en la obligación de participar en cada una de esas actividades.
- C.D. MAVET CUELLAR HUAMAN (Director de la Red Asistencial de Es Salud Huancavelica) en primer lugar; saludar cordialmente al presidente e integrantes del CORESEC, menciona que dentro del PARSC 2022, existe actividades plasmadas para las distintas instituciones y nosotros como CORESEC, nos hay que dividir para poder realizar la fiscalización de ejecución de distintas actividades plasmadas en el PARSC 2022 de forma programada o inopinada y dar cumplimiento a todo el acuerdo establecido en el CORESEC.
- MG. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica) en primer lugar; saludar cordialmente al presidente e integrantes del CORESEC, puntualmente sobre el tema del PARSC 2022 y la ejecución de actividades donde los CODISEC, COPROSEC y CORESEC, donde el CORESEC tienen un ámbito más político y pueda velar, supervisar y monitorear todo los Planes de Acciones de los CODISEC y COPROSEC, en función todo estos planes tienen que estar alineados de acuerdo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, por otro lado sobre las metas que se están incluyendo para el próximo año de acciones estratégicas de seguimiento de la implementación de Planes de los COPROSEC, solo se está considerando cuatro en un trimestre y uno el siguiente y a mi parecer deben ser siete implementación de Planes de los COPROSEC y estas actividades deben estar alineadas de formas parciales para todos las Provincias.

El Presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, agradece la participación de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, efectivamente las observaciones realizadas por parte de los miembros es bueno y tomar con formalidad todo esto y no por tener un cargo político hay que estar observando cosas que se pueden corregir ese momento, Ing. Cesar TITO ESPINOZA le pido respetuosamente realizar y revisar bien los documentos antes de remitirles y es bueno que los miembros del CORESEC lo hayan revisado el contenido de la propuesta del PARSC 2022 y teniendo las observaciones correspondientes al momento de sustentar, también es importante mencionar y hacer conocer a todos los miembros del CORESEC cuáles son nuestras funciones, al momento de responder sustentar cualquier información.

Responde; Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), sobre las preguntas realizadas por parte de los miembros participantes del CORESEC; definitivamente no es justificación lo sucedido señor Presidente;

al respecto por la interrogante por parte del Coronel PNP. José Manuel ÁLVAREZ ROSARIO (Jefe de la Región Policial de Huancavelica), sobre las actividades programadas en la propuesta del PARSC 2022 referente al COVID 19, en el Plan que se les remitió a cada uno de los miembros, en el documento adjunto hace mención para realizar el aporte, sugerencias para una posible modificación mencionando señores miembros del CORESEC esta propuesta de Plan está sujeta a modificaciones durante el primer trimestre del 2022, sobre el tema del COVID 19, quien está a cargo de presentar actividades es la DIRESA para poder incluir en matriz de Actividades del PARSC 2022, en conjunto con otras entidades que puedan aportar dicha actividad, donde la ley nos permite modificar dicho Plan; sobre lo vertido por parte del Ing. Manuel ARANA DE LA PEÑA (Prefecto Regional de Huancavelica) donde menciona que la propuesta del PARSC 2022 es un copia pega del Plan anterior donde los datos estadísticos que sean trabajado son hasta el 2021 donde nos brindó la información la Región Policial de Huancavelica, Ministerio Publico; sobre la información de educación y salud se ha trabajado con los datos estadísticos históricos a nivel nacional señor Prefecto y no se le está sorprendiendo con información desplazada la cual usted menciona; referente sobre lo mencionado por parte del C.D. MAVET CUELLAR HUAMAN (Director de la Red Asistencial de Es Salud Huancavelica) sobre las actividades de monitoreo y supervisión la cual está incluido en la propuesta del PARSC 2022, hago recordar señor miembros del CORESEC, en el presente año se incluyó actividades en visitas inopinadas a los centros de salud, Hospital Departamental, por motivos de la pandemia señores miembros del CORESEC no se pudo realizar dichas actividades; en ese sentido las actividades que se sugieran para la inclusión en la propuesta del PARSC 2022 entran como actividades adicionales y nuevamente daré lectura al Decreto Supremo N° 10-IN Artículo 46 en su cuarto párrafo menciona que estos planes se ajustan trimestralmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño; en tal sentido señores miembros del CORESEC los aportes y sugerencias que brindaran serán incluidos en la propuesta del PARSC 2022; con respecto a la pregunta del MG. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica) sobre la actividad antes mencionado que solo están considerado cuatro provincias, señores miembros del CORESEC de acuerdo a la conformación de integrantes del Comité según la ley establece que tres Alcaldes Provinciales deben ser parte del CORESEC con mayor población por eso se incluyeron a las provincias de Huancavelica, Tayacaja y Angaraes; para ello pido en la próxima sesión del CORESEC que cualquier miembro está en la posibilidad de proponer la inclusión para su participación de los siete Alcaldes Provinciales de la Región de Huancavelica para que formen parte de este comité en tal sentido MG. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA se hará la invitación para que sean parte del CORESEC a los señores Alcaldes Provinciales, en tal sentido señores miembros del CORESEC se espera los aportes a esta Secretaría Técnica para poder modificar esta propuesta del PARSC 2022, es todo lo que informo señor Presidente CORESEC

El Presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, agradece la participación del Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), para ello señores miembros del CORESEC se someterá a votación unánime para la validación de la propuesta del PARSC 2022.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), hace mención que dicha propuesta del Plan es para poder validar en una próxima sesión ordinaria del CORESEC y poder sustentar con todas las observaciones correspondientes para luego emitir la Resolución Regional correspondiente por parte de Consejo Regional y luego remitir dicho Plan al CONASEC del MINITER, para ello se llamara según la lista a cada uno de los miembros que votan a favor o en contra para dar la validación de la propuesta del PARSC 2022.

- C.D. MAVET CUELLAR HUAMAN (Director de la Red Asistencial de Es Salud Huancavelica), pide la palabra antes de someter a votación señores miembros del CORESEC, por la tecnología que ahora estamos usando la votación sería llevando la mano los miembros que están a favor o en contra con la validación de la propuesta del PARSC 2022.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), está de acuerdo con lo plasmado por parte del C.D. MAVET CUELLAR HUAMAN; entonces señores miembros del CORESEC quienes están a favor que se valide la propuesta del PARSC 2022, sírvanse en levantar la mano, cabe precisar señores miembros del CORESEC de acuerdo a la última conformación nosotros somos quince integrantes que conforman el CORESEC para poder validar dicha propuesta tiene que haber 8 votos a favor y contabilizando los votos que se realizó votaron a favor once miembros a favor y cuatro en contra; superado los votos se da por validado la propuesta del PARSC 2022 y damos como finalizado el punto de agenda.

**Segundo Punto** de la agenda programada “**Fijar fecha para la Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2022, en mérito al ART. 32-A.D.S. 010-2019-IN LEY 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” (Presidente del CORESEC)**”.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), menciona señores miembros del CORESEC, les hago mención nosotros como CORESEC y el responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC en coordinación se plasmó la siguiente propuesta para la Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2022, para el día miércoles doce de enero del 2022; en el transcurso de los primeros días del mes de enero se estará cursando los oficios correspondientes para realizar la Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2022, en la cual indicara el lugar y hora del evento, se recuerda señores miembros del CORESEC que dicho evento se realizará de forma presencial en coordinación con el Presidente se tomó esa determinación; señores miembros del CORESEC si hubiera alguna inquietud referente a este segundo punto de agenda.

- Ing. Manuel ARANA DE LA PEÑA (Prefecto Regional de Huancavelica); pide la palabra menciona que cada segunda semana de cada mes se tiene la reunión del ACRA la cual se realizara en horas de la tarde y se espera que no haya ningún cruce de horarios.

Responde; Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), a la pregunta por parte del señor Prefecto que el evento a realizar en horas de la mañana para que no haya ningún contratiempo.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), informa al Presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, se ha aprobado para el día 12-01-2022, la Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2022, donde todos los integrantes están de acuerdo y se realice en horas de la mañana el evento a realizar eso lo que tengo que informar señor Presidente.

**Tercer Punto** de la agenda programada de “**Otros Puntos de Vital Importancia**”, al inicio de sesión se dio lectura a los 3 pedidos realizados por parte del Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS (Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica –Ministerio Publico), Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) y MG. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica).

**Primer Pedido:** por parte del Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS (**invitar al responsable de la Unidad de Serenazgo – Cámaras de Video Vigilancia de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y de la Municipalidad Distrital de Ascensión para el estado situacional de dichas unidades**)

Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS (Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica –Ministerio Público); primeramente, saludar cordialmente a todos los miembros del CORESEC y a la vez mencionar como integrante del CORESEC, se pide el funcionamiento de las cámaras de video vigilancia de ciudad de Huancavelica a cargo de las Municipalidad Provincial de Huancavelica, Municipalidad Distrital de Ascensión y de las demás Municipalidades Provinciales de la Región de Huancavelica, por estar en un aglomerado sobre la seguridad ciudadana para poder tener y ubicar los puntos donde existen actos delictivos, platicando con algunos miembros de la unidad de Serenazgo donde mencionan que no están bien ubicados en los puntos designados cuando las cámaras de seguridad les indica algún hecho delictivo, además las cámaras de video vigilancia no son estáticas son rotativas cada cierto tiempo, en los lugares más frecuentes donde existen hechos delictivos y se cuenta con las denuncias hechas por parte de los ciudadanos mediante llamadas telefónicas o presencialmente en las comisaria de la Policía Nacional y la Unidad de Serenazgo, en otros casos las personas no quieren denunciar cuando sucede cualquier acto delictivo o peleas callejeras a consecuencia del consumo de licor en diferentes puntos; el encargado de la Unidad de Serenazgo y Cámaras de Video Vigilancia conoce el manejo de la seguridad ciudadana por ello esta designado en dicho cargo pido que nos explique de manera detallada que es lo que está haciendo para el manejo de la seguridad o que cambios se tuviera en nuestras calles de Huancavelica, para no tener ningún acto delictivo eso todo lo que puedo mencionar muchas gracias.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), agradece la participación del Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS (Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica –Ministerio Público); para ello se ofició mediante un escrito a la Municipalidad Provincial de Huancavelica y de la Municipalidad Distrital de Ascensión para que los responsables de las Unidades de Cámara de Video Vigilancia y Unidad de Serenazgo puedan sustentar sobre su funcionamiento, para ello doy pase al señor Luis BOZA CAYETANO de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, encargado de la Unidad de Serenazgo y Cámaras de Video Vigilancia

Señor Luis BOZA CAYETANO (Sub Gerente de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana y encargado de la unidad de Serenazgo y Cámaras de Video Vigilancia de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) primeramente, saludar cordialmente a todos los miembros del CORESEC, mi presencia es para informarles sobre el estado situacional de las Cámaras de Video Vigilancia y de la Unidad de Serenazgo, para ello señores miembros del CORESEC sobre el estado situacional de las Cámaras de Video, se cuenta con una infraestructura ubicada en la Av. 28 de Abril al costado del complejo de toros del Barrio de San Cristóbal, para ello se cuenta con un total de 41 cámaras de video vigilancia rotativas con una duración de 20 a 25 minutos, se cuenta con 40 cámaras operativas y 01 cámara que esta inoperativa, por el corte de energía eléctrica que se tuvo días atrás esa cámara se congelo, en dicha cámara ya se está tomando las respectivas soluciones para su funcionamiento, sobre el personal a cargo del manejo de las cámaras de video vigilancia se cuenta con 23 personas divididos en tres turnos, cada personal está a cargo de visualizar, informando cualquier suceso, mal uso de las vías y calles, que está sucediendo en su punto que está visualizando y ala ves en dicho local se encuentra un Efectivo Policial para que pueda informar al personal de Serenazgo o al Personal Policial más cercano y pueda acudir inmediatamente al punto, respecto al personal de Serenazgo también cuenta con un local y esta ubicado en el mismo lugar donde funciona las cámaras de video vigilancia la cual

laboran 41 personas que están distribuidos en tres turnos, a la vez se cuenta con tres unidades móviles (patrulleros), cinco unidades (motos) para realizar el patrullaje por los distintos lugares de la ciudad de Huancavelica, dando cumplimiento al plan de patrullaje integrado tenemos coordinación con la Policía Nacional se identifica los lugares al momento patrullar, donde el personal patrulla a pie, motorizado y movilidad, realizamos el patrullaje con los distintos integrantes de las Juntas Vecinales de los diferentes sectores, realizamos el patrullaje mixto con las distintas dependencias de las instituciones, eso todo lo que puedo informar señores miembros del CORESEC y si hubiera alguna pregunta o duda que tenga los integrantes del CORESEC, para poder responder a todos sus interrogantes muchas gracias.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), agradece la participación del Señor Luis BOZA CAYETANO, menciona si algún miembro del CORESEC tenga alguna duda o interrogante sobre su exposición plasmada por parte del señor Luis BOZA CAYETANO

- Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS (Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica –Ministerio Publico), agradece la participación del Señor Luis BOZA CAYETANO, por la exposición realizada solo le pediría sobre los lugares donde se instalaron las cámaras, existen gran cambio de los hechos delictivos que se están suscitando, la cual si se pudiera realizar la reubicación de dichas cámaras en nuevos puntos que existen los hechos delictivos o incrementar más cámaras de video vigilancia para poder abarcar más zonas, muchas gracias.

Responde; Señor Luis BOZA CAYETANO sobre lo expuesto por parte del Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS, para esclarecer el tema de las cámaras las cuales están ubicadas en lugares estratégicos y en los puntos que no existen cámaras de video vigilancia se está coordinando con la Policía Nacional para poder vigilar en forma presencial esos puntos ciegos que tenemos, a la vez se está evaluando la ampliación de más cámaras de video vigilancia para la provincia de Huancavelica, para estar bien vigilados y no suceda ningún hecho delictivo, esos todo lo que pueda indicar señores miembros del CORESEC.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), agradece la participación del Señor Luis BOZA CAYETANO, a la vez tenemos la participación del representante de la Municipalidad Distrital de Ascensión señor Kevin GIRALDEZ BOZA encargado de la Unidad de Cámaras de Video Vigilancia y al señor Kelmer LAURENTE AYALA encargado de Unidad de Serenazgo del Distrito de Ascensión para ello doy pase a los representantes de la Municipalidad Distrital de Ascensión.

Señor Kevin GIRALDEZ BOZA encargado de la (unidad de Cámaras de Video Vigilancia de la Municipalidad Distrital de Ascensión), primeramente, saludar cordialmente a todos los miembros del CORESEC, mi presencia es para informarles sobre el estado situacional de las cámaras de video vigilancia del Distrito de Ascensión, actualmente nosotros contamos con 22 cámaras de video vigilancia distribuidas en los sectores y puntos que existen actos delictivos, de las 22 cámaras 19 están operativas y 3 están inoperativas ya debido a su vida útil de siete años de funcionamiento las 24 horas, para mencionarles señores miembros del CORESEC, la Municipalidad Distrital de Ascensión, cuenta con un proyecto que se está ejecutando, para ello se está reemplazando 12 cámaras y adicionalmente se implementarán 11 cámaras en diversos puntos identificados, también se instalaran alarmas comunitarias juntamente con megáfonos para poder advertir sobre todos los incidentes que se estarían suscitando en ese momento, también se implementaran con radio comunicadores para una buena labor entre los operadores de cámaras de video vigilancia y los agentes de Serenazgo, respecto al personal que labora en la cámaras de video vigilancia se cuenta con un personal reducido, pero si se está cubriendo las 24 horas del día en tres diferentes turnos

y se cuenta un control de estadísticas delictivas registradas mensualmente que tipo de hecho delictivo es más frecuente en el Distrito para poder mejorar y combatir los actos delictivos muchas gracias.

Señor Kelmer LAURENTE AYALA encargado de (unidad de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Ascensión), primeramente, saludar cordialmente a todos los miembros del CORESEC, mi presencia es para informarles sobre el estado situacional de la Unidad de Serenazgo, para ello el personal está laborando en tres turnos conjuntamente con la Policía Nacional ya como menciono el responsable de cámaras de video vigilancia, la unidad de Serenazgo también fue beneficiada con tres unidades motorizadas, reemplazando a los que se encontraban malogrados, también contamos con una unidad móvil (Patrullero), estamos realizando un trabajo coordinado con las Juntas Vecinales y demás instituciones haciendo operativos Inopinados en los distintos puntos del Distrito de Ascensión, con la implementación de las alarmas comunitarias instaladas en los nueve sectores, cada presidente de la junta vecinal cuenta con dispositivo (chip) para que pueda hacer funcionar dichas alarmas de cualquier acto delictivo o algún otro incidente, para que pueda acudir inmediatamente el personal de Serenazgo o el personal Policial que está acompañando en el patrullaje integrado al lugar del incidente, muchas gracias.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), agradece la participación del señor Kevin GIRALDEZ BOZA encargado de la Unidad de Cámaras de Video Vigilancia y al señor Kelmer LAURENTE AYALA encargado de Unidad de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Ascensión, agradece la información brindada y pido a la sala si tuviera algún interrogante.

Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS (Presidente de Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica –Ministerio Publico), agradece la participación de los representantes de la Municipalidad Distrital de Ascensión por la exposición brindada solo pido que sigan trabajando y velando por la seguridad ciudadana muchas Gracias.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), hace mención que no habiendo ninguna interrogante sobre el primer pedido hecho por parte del Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS, pasaríamos al segundo pedido por parte del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ.

**Segundo Pedido:** por parte del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (**programación de fechas en el mes de enero del 2022 para poder realizar las convocatorias a las distintas Autoridades de las Provincias de Tayacaja Churcampa y Huaytará para el tema de la integración y unificación del Poder Judicial de la Región Huancavelica**).

Abg. José DURAN PALOMINO en representación del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (presidente Corte Superior de Justicia de Huancavelica), primeramente, saludar cordialmente a todos los miembros del CORESEC, a la vez mencionarle sobre el documento enviado al CORESEC; justamente el Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ está en una diligencia para ello voy sustentar el pedido realizado con el documento (OFICIO N° 0990-2021-P-CSJHU-PJ) sobre la integración de las Provincias de Tayacaja, Churcampa y Huaytará, en el Ámbito Judicial, para poder reunirnos y coordinar con las autoridades de dichas Provincias antes mencionados ya que hoy en día se está viendo solo el Ámbito Judicial solo en las Provincias de Huancavelica, Acobamba, Angaraes y Castrovirreyna y así poder tener competencias a nivel de la Región Huancavelica, esto con el fin de poder integrar esa provincias antes mencionados y poder unificar el Poder Judicial a fin de brindar a la población una buena calidad de atención, pongo en consideración de todos los integrantes del CORESEC puedan acceder al pedido solicitado muchas gracias.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), agradece la participación del Abg. José DURAN PALOMINO, en representación del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (presidente Corte Superior de Justicia de Huancavelica), mencionar señor miembros que ese punto ya se había tocado conjuntamente en coordinación con el presidente del CORESEC, manifestó que primeramente tendremos que reunirnos con el Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ, para poder coordinar y determinar las fechas y definir qué días de enero del próximo año se pueda realizar estas reuniones en las tres Provincias de Tayacaja, Churcampa y Huaytará, de manera interna lo definiremos para la realización de dichas reuniones y le pido al Abg. José DURAN PALOMINO que pueda trasladar la información hecha, cabe precisar que este punto se tocó en la anterior sesión del CORESEC de unificación del Poder Judicial, también es la Unificación de Policía Nacional e informarles en coordinación con el señor Coronel PNP. José Manuel ÁLVAREZ ROSARIO, de la cual ya se realizó el documento respectivo y fue remito al Ministerio del Interior pidiendo la Unificación Policial y sea una sola en la Región Huancavelica y en coordinación con la asesora que se encuentra en la ciudad de Lima nos informa que en transcurso del mes enero tendremos una respuesta sobre el pedido realizado unificación Policial en la Región Huancavelica, también en el sistema judicial tendremos sistematizar el documento de unificación del Poder Judicial remitiendo a la Dra. Responsable de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y Abg. José DURAN PALOMINO estaremos en coordinación de manera interna en el transcurso de los días en coordinación con el Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ y hacerle llegar todo lo acordado en esta Sesión Ordinaria CORESEC

Abg. José DURAN PALOMINO en representación del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (presidente Corte Superior de Justicia de Huancavelica), agradece todo lo vertido por parte del Ing. Cesar TITO ESPINOZA y dar a conocer todo al Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ, muchas Gracias.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), da por finalizado el segundo pedido realizado por parte del Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ y pasaremos al último pedido realizado por parte del Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA.

**Tercer Pedido:** por parte Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (**Estado Situacional del COVID 19 en la Región Huancavelica**)

Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica) en primer lugar; saludar cordialmente al Presidente e integrantes del CORESEC, a la vez mencionarles sobre los avances del COVID 19, Jornada de vacunación a la población y sobre la implementación del Decreto Supremo N° 189, donde estipula algunas normas del numeral 174 y ver de qué forma mejoraremos el tema de Salud en nuestra Región de Huancavelica, en el tema de la situación actual del COVID 19 tenemos un buen pronóstico a nivel Regional y básicamente es conocido nuestra Región de Huancavelica ha sufrido dos fenómenos del COVID que tuvo una primera oleada, consignada en el año 2020 el pico más alto en el mes de agosto del 2020, donde se registraba 1704 casos de COVID 19 en una semana y el pico más bajo de la primera Oleada fue 109 casos de COVID 19, el comportamiento que tuvo en el año 2021 el pico más alto fue en el mes de abril con 1060 casos de COVID 19 en una semana y en la siguiente semana fue de 1055 casos de COVID 19, la cual fue la más alta que se tuvo en la Región Huancavelica donde esta segunda oleada tuvo una duración larga donde se observa en el grafico desde la semana 24, 25 hasta la semana 52, se tuvo una disminución de casos de COVID 19, en la semana 45 se tuvo un ligero incremento de casos de 53 a 68, en una semana debido por la fiesta de todos los santos del mes de noviembre la cual tuvo como repercusión de los demás días, para ello es necesario recalcar que el virus del COVID 19, en nuestra Región Huancavelica se traslada por personas al estar en

aglomeraciones y tener en claro, en forma general esta última semana estamos teniendo contagios entre 40, 48 casos y en esta última semana tenemos 16 casos y creo que el descenso es progresivo y tomar todas las acciones necesarias para combatir el COVID 19 en nuestra Región, en el caso de hospitalizados, se cuenta con dos escenarios en el primer escenario se tuvo 847 hospitalizados y en la segunda oleada se tuvo 1258 hospitalizados donde el impacto de esta segunda oleada fue más, la cual en esta segunda oleada se tenía como máximo de 90 hospitalizados por semana y a la actualidad se tiene entre 3, 5, 6, 11 personas hospitalizadas por semana y esta semana 45 se tuvo un ligero incremento y se sigue teniendo por debajo de 10 hospitalizados, en UCI no se cuenta en la actualidad y es bueno para seguir avanzando, en el tema de fallecidos en la primera oleada se tuvo 250 fallecidos y en la segunda se tuvo más de 550 fallecidos, en estas últimas semanas se ve un descenso significativo, la cual el pico más alto de 45 fallecidos en una semana y ahora se ve a 01 un fallecido por semana y algunas semanas 02 fallecidos y demuestra que estamos por un buen pronóstico para ello se está reforzando las acciones para poder combatir el COVID 19, el impacto de la tercera oleada sea mínima para ello hay que reforzar y obedecer los Decretos Supremos establecidos por parte del Gobierno, sobre el avance de la vacunación como región Huancavelica para ello se estipuló el Plan Pilpa mejorando la cobertura de vacunación donde el 67% del grupo de 60 años ya tienen su primera dosis y del 71.1% ya tienen su segunda dosis donde ya el 70% de adultos mayores ya están protegidos, de igual forma el grupo de 30 a 59 años ya se encuentran protegidos donde el 28% accedieron a la primera dosis, los jóvenes de 18 a 29 años son los más resistentes a la vez son los más riesgosos para que puedan transmitir por ser personas con actividad permanente, donde 59% tuvieron su primera dosis y un 43% accedieron su segunda dosis, en adolescentes de 12 a 17 años de un 66% con la primera y con la segunda un 47% ya con la segunda dosis donde estos dos grupos se ha iniciado en el mes de noviembre con la vacunación donde hay una brecha del 7.1% de cobertura para la tercera dosis, para ello la dosis de refuerzo se ha abierto para las personas que pasaron los tres meses obtenida la segunda dosis teniendo un avance significativo, aquí se muestra por Provincias donde la Provincia de Huancavelica tiene mayor cobertura, donde las demás Provincias han pasado un 50%, Tayacaja esta con un 71%, Angaraes 69%, en la segunda dosis Huancavelica tiene una mayor protección de un 65%, Churcampa con 60%, Castrovirreyna y Tayacaja con 56%, Angaraes con 53% y Acobamba con 42% donde la vacunación se está dando en todos los grupos etarios, en las jornadas realizadas en Huancavelica se tuvo una buena captación de personas vacunas, para liderar en la Macro Región Centro estando encima de las Regiones Pasco, Huánuco, Ayacucho y Junín donde nuestra meta de vacunación alcanzaba por encima de 83,000 personas vacunadas por semana, donde las personas que acudieron a los establecimientos de salud, las brigadas que acudieron casa por casa para buscar a todas las personas rezagadas de nuestra región, teniendo altas y bajas se tuvo una captación de personas para seguir liderando en la Macro Región Centro, los esfuerzos realizados por el personal de Salud bueno y hay que seguir apoyando y no despotricando con ellos, a la vez ya está en vigencia el Decreto Supremo la 149 y en coordinación con la Policía Nacional, Ministerio Público y demás instituciones involucradas se tuvo reunión y se plasmó el acta correspondiente para que el transporte público implementen todas las medidas de prevención y el control en todo los aforos permitidos para la activación económica, para que todas las autoridades velen por la seguridad de las personas, las Municipalidades tienen la función de regular la actividad económica respetando las Normas correspondientes en todos los giros de negocio, en marco general y en las cifras se muestran que estamos mejorando y avanzando siempre respetando los protocolos establecidos, Muchas gracias.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA (responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana CORESEC), agradece la participación Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCÍA (Director Regional de Salud Huancavelica), por la presentación expuesta a todos los miembros del CORESEC,

para nosotros es importante la situación actual del COVID 19, en nuestra región y se está viendo muchas aglomeraciones y reuniones sociales donde las responsabilidades son más de los Gobiernos Locales, porque son ellos los que autorizan todo tipo de eventos, al margen del trabajo que viene realizando la Dirección Regional de Salud y los diversos sectores y si tuvieran alguna pregunta algún miembro del Comité dejó abierta la sala; no habiendo ninguna pregunta por parte de los miembros solo mencionar que como autoridades a nivel Regional y Provincial que tomen las acciones en beneficio de nuestra población y en el transcurso del fin de año, no suceda algo malo para no lamentarnos y doy pase al presidente del CORESEC, para que pueda dar por finalizada esta Sesión Ordinaria del CORESEC.

El presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, agradecer por su participación a todas las autoridades que pertenecen a este Comité Regional de Seguridad Ciudadana, muchas gracias.

Finalmente se llegó a los siguientes **acuerdos**:

- Se da por Validado la propuesta del Plan de Acción Regional de Huancavelica 2022 por mayoría de votos por parte de los miembros del CORESEC.
- Se aprueba la fecha para la Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2022 para el día 12-01-2022

Siendo las 12:30 horas del mismo día y sin más puntos que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2021, estando conforme a los diversos acuerdos, todos los presentes.

FIRMA EN ORIGINAL

---

ABG. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD  
PRESIDENTE CORESEC HVCA

MIEMBROS COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA